



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN INTERNA 462/02

Salta, 23 AGO 2002  
Expediente N° 12.040/00

**VISTO:**

La Resolución Interna N° 600/00 mediante la cual se designa al Enf. Esteban Rey BAÑOS, D.N.I. N° 24.801.733, como Profesional Adscripto a la cátedra "Enfermería Quirúrgica" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad durante el 1° cuatrimestre del Período Lectivo 2001 y 1° cuatrimestre del Período Lectivo 2002; y,

**CONSIDERANDO:**

Que el mencionado profesional cumplió sus funciones durante el 1° cuatrimestre del Período Lectivo 2001, según informe de la Docente Responsable de Cátedra de fs. 56.

Que a fs. 59, el Sr. Baños presenta nota con fecha 15/04/02 en la cual comunica su imposibilidad de continuar con sus actividades como Profesional Adscripto durante el Período Lectivo 2002 (1° cuatrimestre).

Que la Lic. Adriana Pereyra informa a fs. 60 que el citado profesional dejó de cumplir sus funciones a partir del 15/04/02.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, emite Despacho N° 102/02 mediante el cual aconseja aceptar la renuncia del Enf. Esteban Baños a partir del día 16/04/02 y emitir la certificación correspondiente.

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 09/02 del 06/08/02 aprueba el Despacho de Comisión.

**POR ELLO;** y en uso de las atribuciones que le son propias.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

(En Sesión Ordinaria N° 09/02 del 06/08/02)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Aceptar la renuncia presentada por el Enf. Esteban Rey BAÑOS, D.N.I. N° 24.801.733 como Profesional Adscripto a la cátedra "Enfermería Quirúrgica" de la Carrera de Enfermería a partir del día 16/04/02.

**ARTICULO 2°.-** Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Enf. Esteban Rey Baños, docente responsable de la cátedra y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad.



LIC. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud